



Resolución de Superintendencia

VISTO:

La Resolución de Superintendencia N° 000198-2019-MIGRACIONES, y el Memorando N° 002110-2019-GU/MIGRACIONES; y,

CONSIDERANDO:

Con Resolución de Superintendencia N° 000198-2019-MIGRACIONES de fecha 26 de junio de 2019, se encargó al señor Armando Benjamín García Chunga, las funciones del despacho de la Gerencia de Registro Migratorio, del 27 al 29 de junio de 2019, por comisión de servicios de la titular;

El señor Armando Benjamín García Chunga, comunica que realizará un viaje de comisión de servicios a la ciudad de Tacna, los días 28 y 29 de junio del presente; por lo que, corresponde encargar temporalmente las funciones del despacho de dicha Gerencia, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de la Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – Dar por concluida, el día 27 de junio de 2019, la encargatura del señor **ARMANDO BENJAMÍN GARCÍA CHUNGA** - Gerente de Usuarios conferida con Resolución de Superintendencia N° 198-2019-MIGRACIONES.

Artículo 2.- Encargar, a la señora **CONSUELO DEL CARMEN SILVA SANTISTEBAN SANCHEZ**, Sub Gerente de Registro de Extranjeros, las funciones del Despacho de la Gerencia de Registro Migratorio, por los días 28 y 29 de junio de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.